

DECLARACIÓN - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Participo en el día 8 de julio de 2018 en la Quedada BTT Ledrada-Sanchotello El Valle del Sangusín "El Jamón Solidario", y por lo tanto acepto y declaro:

Conocer el Reglamento de la quedada, el cual acepto en su totalidad.

Conocer que la Quedada BTT Ledrada-Sanchotello El Valle del Sangusín "El Jamón Solidario" es una quedada cicloturista donde se excluye la competición.

Conocer que la marcha discurre por vías públicas abiertas al tráfico.

Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha actividad abierta al tráfico.

Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que eximo al Club Deportivo Jamón Bike o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la marcha, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta quedada BTT, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta actividad.

Conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la marcha, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la marcha.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que acepto y conozco que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la actividad como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la marcha de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la marcha, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la actividad, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

El incumplimiento parcial o total del reglamento entrañará la exclusión de la actividad.

Todo participante deberá ser consciente de no dejar residuos a lo largo del trayecto y exime a la organización de cualquier responsabilidad sobre ese residuos.

Todo participante deberá ser consciente de las fechas de realización de la quedada y el alto riesgo de incendiados, por tanto este tiene que ser prudente cien por cien ante el peligro de provocar un incendio y por tanto aceptar eximir a la organización de cualquier responsabilidad sobre este tipo de ataque o accidente en el medio ambiente.